

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCAZAR DE SAN JUAN

Don Gonzalo Mendoza Esteban, Juez de Primera Instancia de Alcázar de San Juan y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Isabel Vela Muñoz-Ojicos, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Amador Angulo Vela, de cincuenta y seis años, hijo de José Antonio y de Santiago, natural y vecino de Campo de Criptana, desaparecido en el frente de Cataluña (Segre) durante la pasada Guerra de Liberación, sin que desde febrero de 1939 se hayan tenido noticias algunas del mismo.

Lo que se hace público a efectos y fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcázar de San Juan a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Gonzalo Mendoza Esteban.—El Secretario (ilegible).—1.106-D. 1.ª 8-7-1965

BAENA

Por virtud de la presente, y en cumplimiento a lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia de este partido en los autos declarativos de mayor cuantía, promovidos por el señor Fiscal municipal de la Agrupación Baena-Castro de Río por delegación del excelentísimo señor Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, contra doña Carmen Navea Cruz, vecina de Baena, y doña Josefa Vega Fernández, sin domicilio conocido, sobre nulidad de la inscripción de nacimiento de Rafaela Navea Cruz como hija natural de la primera de las demandadas, se emplaza por medio de la presente, a insertar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», a la demandada, doña Josefa Vega Fernández, de treinta y seis años de edad, hija de Angel y de Araceli, natural de Málaga, conocida por «La Malagueña», sin domicilio conocido, para que en el improrrogable término de nueve días, a contar del siguiente al de esta inserción, comparezca en dichos autos, personándose en forma, haciéndole las advertencias que si deja de hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Baena a primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—5.697-E.

MADRID

A virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Daniel Ferrer Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 25 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, a instancia de doña Emilia Martín Vares Carmona, que litiga en concepto de pobre, contra «La Equitativa-Fundación Rosillo» y don Jorge Victor Grausachs Aises, cuyo domicilio se desconoce, sobre reclamación de cantidad, se hace un segundo llamamiento, por medio del presente, a dicho demandado, señor Grausachs, concediéndole el término de cinco días para que comparezca en autos, personándose en forma, con apercibimiento de que de no verificarlo será declarado en rebeldía, y

dándose por contestada la demanda, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 30 de junio de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez Daniel Ferrer Martín.—5.700-E.

REUS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Reus por providencia del día de hoy, se hace saber que en este Juzgado con el número 160 de 1965 se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Miguel Lievat Fort, a instancias del hijo de éste, don José Lievat Altes.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Reus, 6 de mayo de 1965.—El Secretario, M. Tolón.—4.663-C. y 2.ª 8-7-1965

VALENCIA

Don Vicente Hervás Calatayud, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 7 de Valencia.

Se hace saber: Que por proveído de la fecha, dictado en expediente número 209 de 1965, instado por el Procurador don Antonio Lledó Pérez, en nombre del comerciante de esta Plaza, dedicado al comercio de exportación de frutas, con establecimiento abierto en esta capital, don Pedro Garrigas Sancho se ha tenido por solicitado el estado de suspensión de pagos, declarándose intervenidas todas las operaciones y nombrándose interventores a don Vicente Climent López, don Francisco Salinas Huertas y a la Entidad acreedora Banco Exterior de España, ascendiendo el pasivo a la suma de pesetas 1.878.790,04.

Valencia, 9 de junio de 1965.—El Juez, Vicente Hervás Calatayud.—El Secretario (ilegible).—4.948-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

OLOSA CABERO, Antonio; hijo de Raimundo y de María Dolores, natural de Lérida, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción ante el Juez instructor don Francisco Guixá Pañella, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—(2.106).

TEIXIDOR MAS, Antonio; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Sabadell,

provincia de Barcelona, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Sabadell; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción ante el Juez instructor don Francisco Guixá Pañella, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—(2.107).

ASIS FELIU LLOBET, Francisco de; hijo de José y de Rosa, natural de Barcelona, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción ante el Juez instructor don Francisco Guixá Pañella, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—(2.108).

FALCON PARADA, José; hijo de Benito y de Dorinda, natural de Cambados (Pontevedra), de veintidós años de edad, de 1,540 metros, domiciliado últimamente en Alemania; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 69, ante el Juez Instructor don Antonio Nodar Campos.—(2.129).

MEIS PADIN, Vicente; hijo de Dolores, natural de Cambados (Pontevedra), de veintiún años de edad, de 1,576 metros de estatura, últimamente en ignorado paradero; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 69, ante el Juez Instructor don Antonio Nodar Campos.—(2.128).

LIZ GARCIA, Eladio; hijo de Eladio y de Sagrario, natural de Pontevedra, vecino de Oviedo, soltero, jornalero, de treinta y seis años de edad; procesado en la causa número 1.053 de 1965 por el supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio Duque de Alba II de La Legión, Teniente Legionario don Adolfo Curriel Calvo.—(2.127).

TORRES BOIX, Román; hijo de Luis y de Carmen, natural de Madrid, vecino de Madrid, soltero, bronquista, de veinticinco años de edad; procesado en la causa 1.051 de 1965 por el supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio Duque de Alba II de La Legión, Teniente Legionario don Adolfo Curriel Calvo.—(2.126).

ALBIZ DE LA FUENTE, Julia; hija de Angel y de Prima, natural de Alberca de Zancara, San Clemente (Cuenca), soltera, de profesión sus labores, de treinta y tres años, domiciliada últimamente en Bilbao, calle La Laguna, número 14, cuarto izquierda; procesada por el supuesto delito de insulto a fuerza armada en sumario ordinario 154 de 1964; comparecerá en el término de treinta días ante don

Jesús San José Ruiz, Comandante de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Plaza de Bilbao.—(2.125).

SAEZ LARRAZABAL, José Antonio; hijo de Inocencio y de Emilia, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya), soltero, soldador, de veintiocho años, domiciliado en San Salvador del Valle, barrio Galindo, casa PR, primero derecha (Vizcaya); procesado por el supuesto delito de agresión a fuerza armada en sumario ordinario 44 de 1965; comparecerá en el término de treinta días ante don Jesús San José Ruiz, Comandante de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la Plaza de Bilbao.—(2.124).

Juzgados civiles

MERINO, un tal; alias «El Flamenco», cuyas demás circunstancias personales se ignoran, en paradero desconocido; procesado en el sumario que se instruye en este Juzgado de Instrucción de Mula con el número 149 de 1962, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Mula.—(2.104).

FORNOS PALOMARES, Marcial; de treinta y nueve años, casado, labrador, hijo de Emilio y Juana, natural y vecino de Las Chas-Oimbra (Orense), procesado en expediente de peligrosidad 253-65; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.—(2.103).

GONI ARIZARRI, Ignacio; de veintitrés años, casado, natural de Pamplona, motorista de la Diputación de Navarra, hijo de Orosio y Clara, con domicilio conocido que tuvo fué en carretera de Sariñuren, número 3, cuarto izquierda, encarado en el expediente 557-44; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.—(2.102).

ETULAIN BEIRAZABAL, Eugenio; de veintinueve años de edad, hijo de Fermin y de Julián, de estado soltero, de profesión labrador, natural y vecino de Arizcun (Navarra), procesado en expediente de peligrosidad 149-64; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.—(2.101).

VALLE GARCIA, Manuel del; de veintinueve años, casado, camarero, hijo de X y de Maria, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio en callejón de las Chapas, 3, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario 589-65, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(2.098).

BLANCO FOLE, Enrique; de treinta y seis años, soltero, practicante, hijo de Avelino y de Enriqueta, natural y vecino de La Coruña, con domicilio en Panaderas, 16, primero, y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 94 de 1965, sobre aborto provocado; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo.—(2.095).

FERNANDEZ MENENDEZ, Eduardo; de treinta y dos años, casado, natural de Gijón y vecino últimamente de Valencia, domiciliado en el de Francisco Javier, calle Doctor Candela, número 41, puerta segunda, del que se ignoran sus demás circunstancias personales; procesado por hurto en sumario 336 de 1965; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(2.122).

RODAS MAROTO, Miguel; de treinta y cuatro años, casado, jornalero, hijo de Raimundo y de Eufrosia, natural y vecino de Puebla de Almoradiel, actual-

mente en ignorado paradero; procesado por hurto en causa 29 de 1965; comparecerá para ingresar en prisión, decretada por la ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo.—(2.120).

CAPANOL, Jean Louis; de nacionalidad francesa, de veintidós años de edad y de ignorado paradero; procesado por delito en causa número 74 de 1965; comparecerá en el plazo de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.119).

RODAS MAROTO, Miguel; hijo de Raimundo y de Eufrosia, de treinta y siete años de edad, natural y vecino de Puebla de Almoradiel, de profesión jornalero, cuya última residencia conocida tuvo en dicha localidad; procesado por hurto en causa 7 de 1965; comparecerá en el término de diez días ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo.—(2.118).

GRIERA PLANS, Rafael; natural de Sabadell, casado, de profesión comerciante, de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Pablo y de Antonia, domiciliado últimamente en esta ciudad, paseo Nuestra Señora del Coll, número 52, torre; procesado por estafa y falsedad en causa 816 de 1964; comparecerá dentro de diez días ante la Audiencia Provincial de Barcelona, Relatoria señor Ferrandiz.—(2.111).

CAVACO SOLEDAD, Manuel; de veintinueve años de edad, soltero, albañil, hijo de José y de Maria, natural y vecino de Isla Cristina, donde tuvo su último domicilio frente a la estación férrea; procesado por estafa en sumario 19 de 1965; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte.—(2.110).

BARATO GASCON, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por infracción de Ley en causa 201 de 1965; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(2.109).

VILLA COBACHO, Vidal; natural de Jauja (Córdoba), de treinta años, hijo de Gregorio y de Carmen, domiciliado últimamente en Tarragona, Buenavista, 57; procesado por hurto en causa 93 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.083).

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 219 de 1964, Manuel Ferreiro Martínez.—(2.082).

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alburquerque (Badajoz) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 35 de 1951, Ramón Cortés Cortés.—(2.094).

EDICTOS

Juzgados militares

A los fines que determina el Decreto del Ministerio de Justicia de 11 de noviembre de 1955 y artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace constar que en este Juzgado Militar Permanente número 3 de la Plaza de Madrid se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento del soldado perteneciente al reemplazo de 1939 Relipe Juan Crespo, hijo de Adrián y de Maria del Rosario, natural de Villaralbo (Zamora), y que falleció en acción de guerra el día 4 de enero de 1938 en el frente de la sierra de Gaude (Teruel), y precisamente en el barranco de Lomaverde, cuando pertenecía a la Segunda Compañía del Tercer

Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería número 38.

Madrid, 2 de julio de 1965.—El Teniente Coronel, Juez Instructor (ilegible).—5.699-E.

Juzgados civiles

Por el presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia y el de la de San Sebastián, se cita de comparecencia ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Cáceres para el día 22 de julio próximo, y hora de las diez de su mañana, al encartado en causa de este Juzgado número 49/1964, por infracción de Ley de 9 de mayo de 1950, José Manuel Martín Marcos, con domicilio últimamente en Galzaborda, 2, número 6, bloque 15 (Rentería), para notificarle el auto de suspensión de condena recaído en dicho procedimiento, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Coria a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(2.096).

*

Don Enrique Lizabe Paraíso, Juez de Instrucción de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto se ruega y encarga a la Guardia Civil, Agentes de la Policía Judicial y autoridades de todo orden, tanto civiles como militares, practiquen las más activas gestiones para la busca, captura y detención de Miguel Rodas Maroto (a) «Poli», de treinta y un años, casado, jornalero, hijo de Raimundo y de Eufrosia, que tuvo su último domicilio en Puebla de Almoradiel, calle de la Princesa, sin número, natural de la misma, el que caso de ser habido será ingresado en prisión a disposición de este Juzgado a las resultas de la causa que se sigue con el número 65 del año 1965 por delito de hurto, procediéndose igualmente a la ocupación de un pantalón azul oscuro con motitas rojas nuevo y una camisa blanca de nylon, que será asimismo puesto a disposición de este Juzgado como de la propiedad del perjudicado, Miguel Viller Cicuéndez, que le fueron sustraídos el día 27 de los corrientes en el pueblo de Corral de Almaguer.

Dado en Quintanar de la Orden a veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—(2.097).

*

Mendoza Moreno, Herminia; de tres años de edad, hija de Andrés y Rosario, natural de Valencia, y que estuvo domiciliada en la calle de la Paloma, Pozo del Tío Raimundo; comparecerá con su representante legal el próximo día 27 de julio, a las trece horas treinta minutos de su mañana, en la Sala Audiencia del Juzgado Municipal número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones bajo el número 170 de 1965.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Secretario.—(2.099.)

*

Don Rafael Caballero Bonald, Juez de Instrucción de esta ciudad y partido de Puerto Santa María.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a orden de la superioridad número 269 de 1965, dimanante de sumario número 125, año 1963, por imprudencia, contra Manuel Gómez Serrano, en la cual se ha acordado citar por medio del presente a los testigos Samtam Mohamed Al-Kadduer, vecino de Cádiz, Huerta del Obispo, 22, primero; Jorge Díaz Petit, calle Cobos, 8, segundo (es estudiante venezolana).

no); Hatem Stef El Masri, calle Torre, 32 (es estudiante jordano), y Chassan El Edi K'Akisn, Feduchi, 11 (estudiante jordano), todos vecinos de Cádiz, y a la responsable civil subsidiaria doña María Fuentes Ruiz, vecina de Sevilla, Juan de Juanes, 24, o plaza del Alfarache, 2, cuarto derecha; para que el día cuatro (4) de agosto próximo, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante la Sección segunda de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, a fin de asistir a la celebración del juicio oral en expresada causa, bajo los apercibimientos de rigor.

Y para que sirva de citación en forma a los referidos, expido el presente en Puerto de Santa María a uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Rafael Caballero Bonald.—El Secretario (ilegible).—(2.105.)

*

Denise Dalnud, nacida en Paris el 11 de junio de 1931, casada, secretaria, hija de Jean y Amelie, y en ignorado paradero, como perjudicada; comparecerá el próximo día 27 de julio, a las trece horas trein-

ta minutos de su mañana, en la Sala Audiencia del Juzgado Municipal número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones bajo el número 275 de 1965.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Secretario.—(2.100.)

*

Por el presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Badajoz, se llama a doña Antolina Tena Martín, esposa del interfecto, don José María del Pozo Morillo, cuyo actual paradero se desconoce, y a los demás herederos ignorados del referido señor Del Pozo Morillo, para que en el término de diez días comuniquen a este Juzgado el lugar de su domicilio actual, a fin de poderles notificar la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Cáceres en el sumario número 19 de 1963, y en su día hacerles entrega de la indemnización de ciento cincuenta mil pesetas concedida a favor de los mismos, apercibiéndoles que en otro caso les pa-

rá el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Trujillo a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(2.089.)

*

Por el presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Cáceres y Badajoz, se cita al penado en el sumario número 159 de 1964, por robo, Félix Domínguez Vázquez, domiciliado últimamente en Badajoz, calle Castillo, 8, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que el día 26 de julio próximo y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante la Audiencia Provincial de Cáceres al objeto de notificarle el auto de suspensión de condena recaído en expresada causa, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Trujillo a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(2.090.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón vegetal.

El día 30 de julio próximo, a las diez y treinta horas, en los locales de esta Junta, se celebrará subasta para la adquisición de 55.277,72 kilos de carbón vegetal, para atenciones de la calefacción de las guardias durante la temporada invernal 1965-1966.

Las ofertas, en sextuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda con arreglo a la legislación en vigor, y se presentarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar, será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a estos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y le-

gales, se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, núm., teléf., con documento nacional de identidad (reséñese este documento), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ...), (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para adquisición de carbón vegetal, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) quintales de carbón vegetal, de las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones, al precio de (en número y letra) pesetas, el quintal métrico.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo representa.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 28 de junio de 1965.—El Comandante Secretario (ilegible).—Visto bueno: El General Presidente (ilegible).—4.250-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja para piensos empacada.

A las nueve horas (9) del día 5 del próximo mes de agosto se celebrará por esta Junta, planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para la adquisición de paja para piensos empacada, con destino a los Establecimientos de Intendencia que se indican, para necesidades del segundo semestre de 1965, cuyas cantidades se detallan:

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla: 1.130 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Córdoba: 3.760 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Huelva: 250 quintales métricos.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz: 980 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera: 4.500 quintales métricos.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras: 300 quintales métricos.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz: 1.370 quintales métricos.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región y Delegaciones Provinciales de Sindicatos.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para las plazas de Huelva, Cádiz y Algeciras, y en las de Sevilla, Córdoba, Jerez de la Frontera y Badajoz, por su totalidad también o por lotes no inferiores a mil quintales métricos, en cuadruplicado ejemplar y se entregarán en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documen-